

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina

SALTA, 19 SEP 2023

P. 337

Expediente N° 14.466/2019

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.466/2019 en el que, mediante Resolución FI N° 12-CD-2020 (parcialmente rectificadas por Resolución FI N° 34-D-2020), se acepta, a partir del 28 de enero de 2020, la inscripción de la Ingeniera Química Fabiana Belén TORRES en la carrera de posgrado DOCTORADO EN INGENIERÍA, en los términos del Reglamento aprobado por Resolución N° 11-CD-2015 y ratificado por Resolución CS N° 122/15, con Tema de Tesis denominado ANÁLISIS INTEGRAL DE PROCESOS HÍBRIDOS PARA LA CAPTURA DE CO₂, a ser desarrollado bajo la Dirección y Codirección de las Doctoras Ingenieras Eleonora ERDMANN y María Alejandra BERTUZZI, respectivamente; y

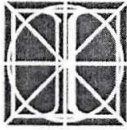
CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 1554/22, de fecha 25/07/2022, la Ing. TORRES gestiona el reconocimiento de créditos por Cursos de Posgrado aprobados, pertinentes para su tema de tesis.

Que la solicitante adjunta toda la documentación respaldatoria.

Que el Comité Académico del Doctorado en Ingeniería, previa consulta con un especialista en el tema de tesis y en las temáticas abordadas por los cursos en cuestión, aconseja otorgar nueve (9) créditos por la realización de los Cursos de Posgrado aprobados por la Doctorando.

Que el Departamento de Presupuesto y Rendiciones de Cuentas informa que la Ing. TORRES, abonó los aranceles del Doctorado en Ingeniería hasta diciembre de 2023, lo cual consta en Recibo N° 0500-00004715, con fecha 24/07/2023.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
 T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
 4255351
 REPUBLICA ARGENTINA
 E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

337

Expediente N° 14.466/2019

Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 216/2023,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

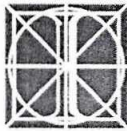
(en su XI Sesión Ordinaria, celebrada el 23 de agosto de 2023)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar nueve (9) créditos a la Ing. Fabiana Belén TORRES, en el marco de la carrera “Doctorado en Ingeniería” que cursa en esta Facultad, por la aprobación de los Cursos de Posgrado que seguidamente se detallan:

<u>Curso</u>	<u>Créditos</u>
PELÍCULAS Y ENCAPSULADOS BASADOS EN BIOPOLÍMEROS– Facultad de Ingeniería – UNSa	5 (cinco)
CÓMO REDACTAR UN ARTÍCULO DE INVESTIGACIÓN EN INGLÉS – Instituto de Antropología de Córdoba (IDACOR) y Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad (CIECS) – Universidad Nacional de Córdoba	1 (uno)
FENÓMENOS DE TRANSPORTE: TRANSFERENCIA DE CALOR Y MATERIA – Universidad Nacional del Sur	3 (tres)
Total de Créditos por Cursos de Posgrado	9 (nueve)

ARTÍCULO 2º.- Publicar, comunicar a las Secretaría Académica y de Planificación y Gestión Institucional de la Facultad; a la Ing. Fabiana Belén TORRES; a las Dras. Ings. Eleonora ERDMANN y María Alejandra BERTUZZI, en sus caracteres de Directora y Codirectora de Tesis, respectivamente; al Comité Académico del Doctorado en Ingeniería; a la Escuela de Posgrado; a las Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica de la Facultad; al Departamento de Posgrado y girar los obrados a este último,



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)
4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1983–2023 – 40 años de democracia en Argentina

Expediente N° 14.466/2019

para su toma de razón y demás efectos.

FMF

RESOLUCIÓN FI **Nº 337** -CD- **2023**

Mg. Ing. MARIA FERNANDA GABIN
SECRETARIA DE VINCULACION Y TRANSFERENCIA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA

Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA